



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

**CONVOCATORIA ABREVIADA
PARA DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
AÑO 2016-I**

PROYECTO CURRICULAR:

El Consejo Curricular de la Maestría en Educación en Tecnología, en su sesión Ordinaria realizada el día 26 de enero de 2016, Acta No. 02, acordó solicitar la contratación de un docente, para 6 horas semanales del espacio académico: SEMINARIO DE FILOSOFÍA DE LA TECNOLOGÍA.

ASIGNATURA	SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA TECNOLOGÍA
AREA DEL CONOCIMIENTO	Filosofía
PERFIL DEL DOCENTE:	Pregrado: Profesional Postgrado: Doctorado en el área Experiencia de cuatro (4) años en docencia universitaria Experiencia como tutor virtual Al menos dos (2) investigaciones en el área de filosofía de la tecnología. Al menos cuatro (4) publicaciones en filosofía en tecnología.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	6 horas semanales
FECHA DE PUBLICACIÓN	12 DE FEBRERO DE 2016
Recepción hojas de vida	15 y 16 de febrero de 2016
ESTUDIO DE HOJAS DE VIDA	17 de febrero de 2016
FECHA DE ENTREVISTA	18 de febrero 2016 de 12:00 m. a 1:00 p.m.
LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Proyecto Curricular Maestría en Educación en Tecnología. Avda. Ciudad de Quito # 64-81 oficina 602
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	HOJA DE VIDA CON SOPORTES ACADEMICOS Y LABORALES
PUBLICACION DE RESULTADOS	La publicación se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2016, en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

FACTOR A EVALUAR	SI	NO	VALORACIÓN MÁXIMA
Títulos de Pregrado	X		15 puntos
Títulos de postgrado ¹	X		15 puntos
Experiencia docente y profesional	X		25 puntos
Investigaciones y/o publicaciones ² concluidas y en curso	X		25 puntos
Entrevista	X		20 puntos

RUTH MOLINA VASQUEZ
Coordinadora Maestría en Educación en Tecnología

¹ Para el caso de los títulos de postgrado la circular 0109 especifica que para especializaciones se dará un máximo de 7 puntos, para maestrías un máximo de 12 puntos y para doctorados un máximo de 20 puntos.

² La circular en referencia establece también que “se tendrá como prioridad la producción académica certificada y desarrollada en los últimos 5 años de producción” (Pág. 2).